

DECRETA URGENCIA QUE INDICA

DECRETO EX N° 1454

MELIPILLA, 07 MAYO 2015

**LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:**

- a) Lo informado por la Dirección de Obas Municipales, mediante memorándum 070, de fecha 26 de febrero de 2015.
- b) Que los trastornos descritos en el memorándum implican un peligro inminente de daños a las viviendas, mediante inundaciones que ya se produjeron el año 2014.
- c) Que dicha situación, constituye un Problema de Salubridad lo que justifica la necesidad de adoptar medidas urgentes tendientes a permitir que la ejecución de las obras necesarias para impedir las inundaciones de las que da cuenta el memo señalado precedentemente;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- URGENCIA para disponer la ejecución de los trabajos necesarios que den solución a la evacuación de aguas lluvias en terreno colindante ex - cancha O'Higgins, costado cuartel de bomberos de Melipilla. Lo anterior, para efectos de evitar se generen daños y un Problema de Salubridad en los habitantes que se verán afectados con las inundaciones en caso de no adoptar las medidas la Municipalidad de Melipilla.

2.- SE FACULTA a las Direcciones y unidades respectivas de la Municipalidad de Melipilla, para efectos de disponer las medidas administrativas necesarias tendientes a:

a) Autorizar y disponer la contratación directa por urgencia, en conformidad a lo previsto en el artículo 8 letra c) de la Ley 19886 y artículo 10 N° 3 del Reglamento de dicha Ley, para que se contrate el servicio de depósito de residuos domiciliarios en un lugar habilitado para tales efectos conforme lo dispone la legislación vigente en la materia.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

ICGA/

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección de Aseo y Ornato
- Sección de abastecimiento
- Dirección jurídica
- SECPLA
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/